RESOLUCIÓN Nº 600/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011, "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS DEL A.I.S.P".----------

Asunción, 10 de mayo de 2011

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 05/2011, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011, "Para la Contratación de Servicio de Limpieza de áreas Públicas del AISP", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 143/11, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 661/11, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 000920/11), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación Pública Nacional Nº 02/2011, "Para la Contratación de Servicio de Limpieza de áreas Públicas del AISP", a la Empresa GRUPO UNIVERSAL S.A., por un monto total de Gs. 408.857.730 (Guaraníes cuatrocientos ocho mil ochocientos cincuenta y siete setecientos treinta) IVA incluido, correspondiente al Ejercicio 2011, el monto de Gs. 327.086.184 (Guaraníes Trescientos veinte y siete millones ochenta y seis mil ciento ochenta y cuatro) IVA Incluido y para el ejercicio 2012, el monto de Gs. 81.771.546 (Guaraníes Ochenta y un millones setecientos setenta y un mil quinientos cuarenta y seis) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Administración y Finanzas informa el crédito presupuestario disponible en el Rubro Nº 240, del gasto que implicará la adjudicación de la Licitación Pública Nacional indicada precedentemente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Lic. MA. LORENA BARRERA
Jefe Gestión de Documentos
Secretaría General
DINAC

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/11, "Para la Contratación de Servicio de Limpieza de Áreas Públicas del AISP", teniendo en cuenta que se cumplió con el procedimiento administrativo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 600 **/2011**

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación Pública Nacional Nº 02/2011, "Para la Contratación de Servicio de Limpieza de áreas Públicas del AISP", a la Empresa GRUPO UNIVERSAL S.A., por un monto total de Gs. 408.857.730 (Guaraníes cuatrocientos ocho mil ochocientos cincuenta y siete setecientos treinta) IVA incluido, correspondiente al Ejercicio 2011, el monto de Gs. 327.086.184 (Guaraníes Trescientos veinte y siete millones ochenta y seis mil ciento ochenta y cuatro) IVA Incluido y para el ejercicio 2012, el monto de Gs. 81.771.546 (Guaraníes Ochenta y un millones setecientos setenta y un mil quinientos cuarenta y seis) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la Firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

LIC. MARÍA LORENA BARRERA
Jefa Dpto. Gestión de Documentos
Encargada de Despacho de la
Secretaría General

Lic. MA. LORENA BARRERA
Jefa - Dpto. Gestión de Documentos
Secretaría General
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL **ANEXO B-02-09**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS DEL A.I.S.P."

PLANILLA DE ADJUDICACION

ID Nº: 219.137

RUBRO: 240

GRUPO UNIVERSAL S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*U.M*	*Presentación*	*Cant.*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
1	76111501 - 001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS.-	MESES	UNIDAD	10	40.885.773	408.857.730
						PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	**408.857.730**

SON GUARANIES: Cuatrocientos ocho millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos treinta.-

CORRESPONDE A:

EJERCICIO 2011 (8 Meses de mayo a Diciembre/2011)	327.086.184
EJERCICIO 2012 (2 Meses de enero a febrero/2012)	81.771.546
TOTAL	408.857.730

Sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria

Lic. MA. LORENA BARRERA
Jefa - Dpto. Gestión de Documentos
Secretaría General
DINAC

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Christian E. Flores P.
Gerente Administrativo S.D.A.
DINAC

ENRIQUE MAURO CALONGE
Jefe Dpto. Servicios Generales
DINAC

Abg. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

Abg. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC